

1.1 OBJETO DE LA INVITACION

Comfenalco Tolima, contratará con Empresa debidamente constituida, el suministro e instalación de CASILLEROS MONEDERO para el Centro Recreacional Urbano de COMFENALCO PICALÉÑA de la Ciudad de Ibagué.

1.2 VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato resultante de esta invitación será hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$25.000.000)

1.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Elaborados en lamina coll roll calibre 18
- Chapa monedero de seguridad (moneda de \$500)
- Bandeja de almacenamiento de monedas con chapa de seguridad.
- Manija en aluminio
- Pintura electrostática.
- Dimensiones módulos de seis casilleros: Altura 1.8 mt x 0.70 mt de ancho x 0.35 mt de fondo.
- Casillero: Altura 60 cms x 35 cm de ancho x 35 cm. de fondo.
- Los casilleros deben entregarse debidamente instalados en el Centro Recreacional Urbano de COMFENALCO TOLIMA, para lo cual el Proveedor deberá asumir los costos de instalación, envío y desplazamiento.

1.4 FUNCIONALIDADES ESPECIALES:

- Debe funcionar con moneda de \$500
- En la ranura se introduce la moneda y de inmediato debe liberar la puerta.
- Cierre de locker con moneda en stanby y libera la llave
- Se abre el locker, entra la moneda y asegura la llave.
- El Proveedor deber entregar llave maestra para abril el locker en caso de pérdida.

1.5 SOPORTE TECNICO: El proveedor deberá indicar en la propuesta el soporte técnico ofrecido.

NOTA: Las inquietudes de carácter técnico serán resultas por el señor JULIO CESAR TRUJILLO, Jefe del Departamento Centros Recreacionales de la Corporación a los números telefónicos 2690069 o 2690770.

1.7 CIERRE DE LA INVITACION.

El cierre de la invitación se efectuara el día 24 de noviembre de 2009

1.8 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas se recibirán el día 24 de noviembre de 2009 en horario de 8:00 a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p.m. en el Departamento de Compras de Comfenalco, ubicado en el primer piso del Edificio sede Carrera 5ª. Calle 37 Esquina

II. CONDICIONES GENERALES

2.1 PARTICIPANTES DE LA INVITACION:

El proponente que desee presentar propuesta debe cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Ser persona natural o jurídica, cuya actividad económica principal sea el suministro del producto requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más.
- ✓ No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja y/o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación: www.comfenalco.com.co

En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.

- ✓ Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o enviar el registro correspondiente anexo a la propuesta con la totalidad de requisitos solicitados, el cual encontrará publicado en la pagina Web www.comfenalco.com.co

2.2 REQUISITOS O REQUERIMIENTOS PARA EL OFERENTE

- Original del Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de entrega de la documentación requerida, en el caso de Persona Jurídica o la Matricula Mercantil para Personas Naturales.

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Oferente o del Representante legal, si es Persona Jurídica.

* Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARP de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.

- El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades, de que trata el punto 2.1, de los presentes términos.
- Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
- Anexar ficha técnica y catalogo de los casilleros cotizados.

2.3 FORMA DE PAGO

El pago del valor del Contrato se efectuará en la ciudad de Ibagué, a los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de presentación de la factura y una vez se reciban los requerimientos solicitados a satisfacción de COMFENALCO TOLIMA.

Las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana. La información suministrada debe ser clara y consistente.

2.13 Supervisión: La supervisión del contrato será ejercida por el Jefe del Departamento de Centros Recreacional de la Corporación.

ENRIQUE GONZALEZ CUERVO

Director Administrativo Encargado.

1.1 OBJETO DE LA INVITACION

Comfenalco Tolima, contratará con Empresa debidamente constituida, el suministro e instalación de CASILLEROS MONEDERO para el Centro Recreacional Urbano de COMFENALCO PICALÉÑA de la Ciudad de Ibagué.

1.2 VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato resultante de esta invitación será hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$25.000.000)

1.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Elaborados en lamina coll roll calibre 18
- Chapa monedero de seguridad (moneda de \$500)
- Bandeja de almacenamiento de monedas con chapa de seguridad.
- Manija en aluminio
- Pintura electrostática.
- Dimensiones módulos de seis casilleros: Altura 1.8 mt x 0.70 mt de ancho x 0.35 mt de fondo.
- Casillero: Altura 60 cms x 35 cm de ancho x 35 cm. de fondo.
- Los casilleros deben entregarse debidamente instalados en el Centro Recreacional Urbano de COMFENALCO TOLIMA, para lo cual el Proveedor deberá asumir los costos de instalación, envío y desplazamiento.

1.4 FUNCIONALIDADES ESPECIALES:

- Debe funcionar con moneda de \$500
- En la ranura se introduce la moneda y de inmediato debe liberar la puerta.
- Cierre de locker con moneda en stanby y libera la llave
- Se abre el locker, entra la moneda y asegura la llave.
- El Proveedor deber entregar llave maestra para abril el locker en caso de pérdida.

1.5 SOPORTE TECNICO: El proveedor deberá indicar en la propuesta el soporte técnico ofrecido.

NOTA: Las inquietudes de carácter técnico serán resultas por el señor JULIO CESAR TRUJILLO, Jefe del Departamento Centros Recreacionales de la Corporación a los números telefónicos 2690069 o 2690770.

1.7 CIERRE DE LA INVITACION.

El cierre de la invitación se efectuara el día 24 de noviembre de 2009

1.8 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas se recibirán el día 24 de noviembre de 2009 en horario de 8:00 a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p.m. en el Departamento de Compras de Comfenalco, ubicado en el primer piso del Edificio sede Carrera 5ª. Calle 37 Esquina

II. CONDICIONES GENERALES**2.1 PARTICIPANTES DE LA INVITACION:**

El proponente que desee presentar propuesta debe cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Ser persona natural o jurídica, cuya actividad económica principal sea el suministro del producto requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más.
- ✓ No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja y/o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación: www.comfenalco.com.co

En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.

- ✓ Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o enviar el registro correspondiente anexo a la propuesta con la totalidad de requisitos solicitados, el cual encontrará publicado en la pagina Web www.comfenalco.com.co

2.2 REQUISITOS O REQUERIMIENTOS PARA EL OFERENTE

- Original del Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de entrega de la documentación requerida, en el caso de Persona Jurídica o la Matricula Mercantil para Personas Naturales.

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Oferente o del Representante legal, si es Persona Jurídica.

* Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARP de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.

- El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades, de que trata el punto 2.1, de los presentes términos.
- Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
- Anexar ficha técnica y catalogo de los casilleros cotizados.

2.3 FORMA DE PAGO

El pago del valor del Contrato se efectuará en la ciudad de Ibagué, a los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de presentación de la factura y una vez se reciban los requerimientos solicitados a satisfacción de COMFENALCO TOLIMA.

Las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana. La información suministrada debe ser clara y consistente.

2.13 Supervisión: La supervisión del contrato será ejercida por el Jefe del Departamento de Centros Recreacional de la Corporación.

ENRIQUE GONZALEZ CUERVO

Director Administrativo Encargado.

1.1 OBJETO DE LA INVITACION

Comfenalco Tolima, contratará con Empresa debidamente constituida, el suministro e instalación de CASILLEROS MONEDERO para el Centro Recreacional Urbano de COMFENALCO PICALÉÑA de la Ciudad de Ibagué.

1.2 VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato resultante de esta invitación será hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$25.000.000)

1.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Elaborados en lamina coll roll calibre 18
- Chapa monedero de seguridad (moneda de \$500)
- Bandeja de almacenamiento de monedas con chapa de seguridad.
- Manija en aluminio
- Pintura electrostática.
- Dimensiones módulos de seis casilleros: Altura 1.8 mt x 0.70 mt de ancho x 0.35 mt de fondo.
- Casillero: Altura 60 cms x 35 cm de ancho x 35 cm. de fondo.
- Los casilleros deben entregarse debidamente instalados en el Centro Recreacional Urbano de COMFENALCO TOLIMA, para lo cual el Proveedor deberá asumir los costos de instalación, envío y desplazamiento.

1.4 FUNCIONALIDADES ESPECIALES:

- Debe funcionar con moneda de \$500
- En la ranura se introduce la moneda y de inmediato debe liberar la puerta.
- Cierre de locker con moneda en stanby y libera la llave
- Se abre el locker, entra la moneda y asegura la llave.
- El Proveedor deber entregar llave maestra para abril el locker en caso de pérdida.

1.5 SOPORTE TECNICO: El proveedor deberá indicar en la propuesta el soporte técnico ofrecido.

NOTA: Las inquietudes de carácter técnico serán resultas por el señor JULIO CESAR TRUJILLO, Jefe del Departamento Centros Recreacionales de la Corporación a los números telefónicos 2690069 o 2690770.

1.7 CIERRE DE LA INVITACION.

El cierre de la invitación se efectuara el día 24 de noviembre de 2009

1.8 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas se recibirán el día 24 de noviembre de 2009 en horario de 8:00 a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p.m. en el Departamento de Compras de Comfenalco, ubicado en el primer piso del Edificio sede Carrera 5ª. Calle 37 Esquina

II. CONDICIONES GENERALES

2.1 PARTICIPANTES DE LA INVITACION:

El proponente que desee presentar propuesta debe cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Ser persona natural o jurídica, cuya actividad económica principal sea el suministro del producto requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más.
- ✓ No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja y/o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación: www.comfenalco.com.co

En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.

- ✓ Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o enviar el registro correspondiente anexo a la propuesta con la totalidad de requisitos solicitados, el cual encontrará publicado en la pagina Web www.comfenalco.com.co

2.2 REQUISITOS O REQUERIMIENTOS PARA EL OFERENTE

- Original del Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de entrega de la documentación requerida, en el caso de Persona Jurídica o la Matricula Mercantil para Personas Naturales.

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Oferente o del Representante legal, si es Persona Jurídica.

* Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARP de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.

- El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades, de que trata el punto 2.1, de los presentes términos.
- Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
- Anexar ficha técnica y catalogo de los casilleros cotizados.

2.3 FORMA DE PAGO

El pago del valor del Contrato se efectuará en la ciudad de Ibagué, a los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de presentación de la factura y una vez se reciban los requerimientos solicitados a satisfacción de COMFENALCO TOLIMA.

Las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana. La información suministrada debe ser clara y consistente.

2.13 Supervisión: La supervisión del contrato será ejercida por el Jefe del Departamento de Centros Recreacional de la Corporación.

ENRIQUE GONZALEZ CUERVO

Director Administrativo Encargado.